

# EL CORREO DE CADIZ

Número cuatro, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plano

AÑO VI.—NÚMERO 2.031

Asociación, Administración e Imprenta, calle Marques del Real Tesoro, 8

TELÉFONO NÚMERO 80

SABADO 22 DE AGOSTO DE 1914

## EL PONTIFICADO DE PIO X

### "Instaurare omnia in Christo"

Pío X, en su Pontificado no ha tenido otro ideal que seguir fielmente el camino señalado por el Señor. Eligió por divisa el dicho de San Pedro: «Instaurare omnia in Christo».

Esto ha sido el programa constantemente seguido por Pío X en su Pontificado. El objeto de sus más solícitos cuidados ha sido el Clero, tanto para la santidad de la vida como para la pureza de la doctrina. Y, en efecto, reglamentó los estudios y la vida colegial de todos los Seminarios de Italia, por los cuales quiso fuesen dictados programas y normas uniformes de educación eclesiástica, designando visitadores apostólicos especiales para la inspección. Para las pequeñas diócesis pobres ordenó la formación de un Seminario regional. Sobre la educación e instrucción de los clérigos dirigió una fervida exhortación al episcopado portugués. Tributo encomiásticos elogios a la Academia de Santo Tomás y promovió su incremento.

Para excitar más y más a los sacerdotes jóvenes a los estudios bíblicos, estableció grados académicos especiales en Sagrada Escritura, conferibles por la Comisión bíblica. Recomendó al Arzobispo de París y reglamentó con normas especiales a los clérigos y sacerdotes jóvenes que residen en Roma por razón de los estudios (carta al Cardenal Vicario, 5 de Mayo de 1904). Dijo reglamentos particulares para los exámenes de los ordenandos en Roma, (Motu proprio «Sacrosancta Tridentina Synodus», 15 de Julio de 1905.—«Motu proprio religiosorum Ordinum Familias», 19 Marzo 1906) ya pertenecían al claro regular ya secular, y con la carta al Cardenal Vicario reglamentó la permanencia de los sacerdotes forasteros en Roma, orillando sus inconvenientes notables (Vistísimo desiderio, 6 Agosto 1905).

Invitó al clero de Roma a los ejercicios espirituales con gran provecho para el clero (Experiendo, 27 Diciembre de 1904). Dirigió siempre los más exquisitos cuidados al clero de toda Italia y del mundo católico, pidiendo a los Obispos que procediesen con cautela en las ordenaciones (carta 28 de Julio de 1906). La liga democrática nacional, fundada sobre mentidos y falsos principios religiosos, fué justamente despreciada por el Sumo Pontífice que prohibió a los sacerdotes formar parte de ella.

Aquellos principios enteramente heréticos son los que han obligado al Papa a tomar dolorosas resoluciones contra sacerdotes que podían haber hecho mucho bien si no se hubieran dejado engañar y hubieran seguido las enseñanzas de Roma.

En las normas de predicación dadas por el Vicariato (10 Agosto 1905), hallamos el espíritu apostólico del Pontífice y así en la exhortación al clero católico (4 Agosto 1908) recomienda a los sacerdotes la oración asidua, la meditación cotidiana de las verdades eternas, la lectura de los libros santos, la predicación del Evangelio, la práctica de los ejercicios espirituales y la inscripción en las asociaciones piadosas, de sacerdotes.

Con la misma afectuosa solicitud se ha interesado el Pontífice por la conservación de la fe en los pueblos cristianos. La Encíclica «Acerbo nimis», 15 Abril 1905, las cartas «Consilium illud», «De litteris nostris», son todos documentos que patentizan la importancia extraordinaria que dió siempre a la instrucción religiosa de los niños, obligando a los sacerdotes a darla también a los adultos y a erigir cofradías de la Doctrina cristiana. Y expresó su voluntad de que se estableciesen escuelas de religión en las escuelas secundarias y universitarias.

En carta al Cardenal Vicario (12 de Enero de 1905) se interesa con paternal solicitud porque se dispusiesen dignamente a la primera Comunión, no solo los niños sino también los adultos que todavía no se habían acercado al Augusto Sacramento. En los Congresos Eucarísticos recomendó eficazmente la Comunión frecuente y mandó que la edad para hacer la pri-

mera Comunión fuesen los siete años o la edad de la discreción. Tierno y ferviente amante de la Virgen María, procuró que se celebrasen solemnidades fijas para los Jubileos de la Inmaculada y de la aparición de Lourdes.

Emulo de sus grandes predecesores, deseó ardientemente y trabajó incansablemente por verificar las palabras de Jesucristo, «la unión de la Iglesia oriental con la romana». A ello dirigió grandes esfuerzos, como es de ver en la alocución al Patriarca de Cilicia, de los Armenios y en la carta al Cardenal Vicente Vannutelli sobre la celebración del XV centenario de la muerte de San Juan Crisóstomo (Carta al Abad de Grottaferrata en el IX centenario de la Abadía «Novus saecularia septuaginta» 25 de Septiembre de 1904. Carta al Cardenal Vannutelli «Prope est» 22 de Julio de 1907. Alocución al Patriarca de Cilicia «Y santiman cha Voi». Discurso a los Prelados orientales con ocasión de las fiestas de San Juan Crisóstomo, 12 de Febrero de 1908). En el Vaticano tuvo lugar el solemnisimo Pontifical del Patriarca de Antioquía, con asistencia del Pontífice.

Con la mira siempre al mayor bien de sus hijos, condenó Pío X las lecturas malas, y en especial los diarios acatólicos y encomió y dió poderosos alientos a los buenos. Por esto condenó la falsa democracia que quería regirse y obrar independientemente de la autoridad eclesiástica; suspendió a los sacerdotes rebeldes; reprobó y suprimió la asociación pseudomística de los Marianistas de Polonia (Encíclica «Tribus ad hinc annis» 5 Diciembre 1906).

Llamó la atención de los Obispos austríacos sobre el movimiento de apostasía allí iniciado (Carta al Cardenal Grueber, 6 Marzo 1905.) Prohibió las fundaciones de Institutos religiosos sin autorización pontificia (motu proprio «Dei Providentis Benignitatem», 10 Julio 1906.)

Pío X inculcó encarecidamente la bondad y ortodoxia en la enseñanza, que siempre quiso acomodada y conforme al bien de la Iglesia. Por esto recomendó a los eclesiásticos el estudio esmerado y profanado de la Sagrada Escritura (Carta al Príncipe de los Benedictinos, 3 Diciembre 1907.) Confío a una comisión de doctos benedictinos, la delicada empresa de la corrección de la Vulgata de todos los errores que había pasado por alto el Concilio de Trento.

Elegió la Sociedad de San Jerónimo por la difusión de los Santos Evangelios, por el estudio de los Santos Padres y de la filosofía de Santo Tomás. (Carta al Cardenal Cassetta, 21 Junio 1907.—Carta a Monsignor Paquet, 20 Febrero 1905.)

**Lucha contra el modernismo**  
El Pontífice entabló una verdadera lucha contra el modernismo. Con la magna Encíclica «Pascendi» (8 Octubre 1907) Pío X con sabiduría y entereza condenó las diversas manifestaciones filosóficas, teológicas, bíblicas, históricas, críticas, y sociales del modernismo, revelando las engañosas insidias, las astutas astucias, las miras fustas, condenando libros, opúsculos, periódicos defensores del error, suspendiendo *ipso facto* a los maestros que en sus escritos y enseñanzas llevasen la zona y mancha modernista, constituyendo, en fin, en todas las diócesis comisiones especiales de doctos teólogos, que vigilasen a los eclesiásticos sospechosos de esta nueva herejía.

**La música sagrada**  
Cieloso Pío X del culto en la Casa de Dios y de la seriedad de las funciones sagradas, dictó normas sapientísimas, disponiendo que en las iglesias se siguiese el canto gregoriano, nombrando una comisión especial para la edición de cantos genuinamente litúrgicos. Ni desdijeron de esta noble fin, las solemnes fiestas centenarias de San Gregorio Magno. (Encíclica «Acundo», 12 Marzo 1904).

**En el orden social**  
Pío X dejó también oír su voz e hizo sentir su suava y eficaz influencia en las tendencias, en las instituciones de orden

social. Desde el 18 de Diciembre de 1903 reorganizó fundamentalmente la acción popular.

Condenó la democracia cristiana que negaba la obediencia a los Obispos, proclamándose independientes. Al mismo tiempo alaba las falangas de siglares cristianos que tratan de reunir fuerzas vivas para combatir, echando mano de todo medio justo y legal, la civilización anticristiana y tienden a reparar todos los gravísimos desórdenes que desde ella derivan, teniendo por sublime ideal el hacer reinar de nuevo a Jesucristo en la familia, en la escuela, en la sociedad, y el restablecer el principio de la autoridad humana como participación de la de Dios, cuidando de los intereses del pueblo, mayormente del obrero y agrícola, no solo con principios consoladores, sino también enjugando las lágrimas de la indignación, mejorando la condición económica.

En los movimientos revolucionarios de la Polonia rusa, recomendó el Pontífice a los polacos, que nunca se rindiesen sus principios católicos (Carta al Arzobispo de Varsovia, 3 Diciembre 1905). Allanó, con amor, varias dificultades nacidas en la organización obrera de Alemania; envió un representante especial al Japon para la erección en Tokio de un instituto de estudios superiores; concedió completa libertad a los católicos austríacos, en las cuestiones estrictamente religiosas; excitó a los católicos españoles a tomar parte más activa y con mayor celo en la acción y vida pública en defensa de la religión y de la patria. (Carta al Obispo de Madrid «Inter católicos Hispanias», 20 Febrero 1906).

Recomendó a los ingleses, el preferir a las otras las escuelas católicas. (Carta al Obispo de Westminster, 18 Octubre 1905). Promovió y bandijo los congresos católicos y las fiestas centenarias, las obras y las instituciones para la propagación de la fe.

Gran protector del saber, favoreció las Universidades católicas y los Institutos de educación. Muchos que con sus trabajos han dado nuevo lustre a la doctrina y a la historia de la Iglesia le deban dulcísimas palabras de aliento y firmeza que les aliviaban en sus severas fatigas. Cuidó con inteligente amor por el decoro y aumento del Observatorio Vaticano, de los Archivos, de la Biblioteca, de la Pinacoteca y de otros edificios e instituciones que de él dependían y procuró que en todas las diócesis, principalmente en Italia, constituyeran los Obispos comisiones para la conservación de los monumentos, de las obras de arte y de los documentos, y a esta fin dictó normas especiales que hizo llegar a los Obispos.

**La legislación eclesiástica**  
Pío X desde el primer año de su Pontificado se dedicó a la reforma de la legislación eclesiástica (De Ecclesiae legibus in unum redigendis motu proprio) y a la codificación del Derecho Canónico, obra ardua y trabajosa a la cual ha dedicado todas sus energías el Cardenal Gasparri. Reformó y reorganizó la red complicadísima de las Congregaciones Romanas (Motu proprio que Ecclesiae roman; 28 de Enero de 1904) para que resultase más solícito y expedito el reconocimiento y despacho de los negocios.

**La familia**  
La familia cristiana fué objeto de especial cariño por parte de Pío X; renovó la disciplina de todo lo referente a los esposales («De timere», decr. sac. Congr. Conc. 2 Agosto 1907.) Prescribió normas particulares sobre el matrimonio cristiano y sobre los que se contraen en países católicos ya en los acatólicos. Aprobó la Congregación de Padres de Familia instituida en Roma para la defensa de la moralidad. (Carta Apostólica: 18 de Enero de 1906.—Alocución: 28 Octubre 1907.) Ordenó las parroquias de Roma. (Cartas Apostólicas, 9 Noviembre 1906) de modo más ventajoso a las necesidades espirituales de los fieles; suprimió algunas y fundó otras nuevas, todo con la mira de que a nadie faltase comodidad y facilidad para frecuentar la Iglesia.

**La cuestión francesa**  
En la dolorosa y lamentable cuestión francesa, Pío X se manifestó digno custodio e invencible defensor de los derechos de la Iglesia. Los gobiernos de la tercera república realizaron la separación de la Iglesia y del Estado, declarando roto el pacto de 1805. La proclamación se hizo en el diario oficial de la república a pri-

mero de Diciembre de 1905. El libro blanco hecho por orden de Pío X, «estenta el momento que no la Silla Romana, sino el Gobierno francés, fué la causa de la separación».

En el Consistorio del 11 de Diciembre de 1905 Pío X protestó enérgicamente contra la iniquidad llevada a cabo contra todas las leyes y el decoro de una nación civilizada; y con fecha 2 de Febrero de 1906, con la noble entereza y energía de Gregorio VII y de Inocencio III, cuando en el gobierno de la república sucedía a Loubet Fallières; dirigió la Encíclica «Viam tenetis non esse solliciti» a los Cardenales, Arzobispos, Obispos, clero y pueblo francés; Encíclica que bastaría por sí sola a rodear de la aureola de la inmortalidad a un Pontífice.

En ella puso de manifiesto Pío X la obra perversa del Gobierno francés; demostró la falsedad de la proposición por sostenida, la iniquidad de la abrogación de un contrato bilateral, la diabólica astucia de los que quieren encerrar la Iglesia y su jerarquía en las estrecheces de asociaciones culturales; y protesta contra la violación del derecho de propiedad, condenando la nueva ley.

El masonismo imperante en Francia, esperando atraer al Pontífice y a la Iglesia a secundar sus planes, propuso las famosas asociaciones actuales, que destruyen la jerarquía eclesiástica y «ofrecía garantías bajo todos los aspectos religiosos inseguras».

Pío X estudió con paciencia la captiosa y gravísima cuestión; consultó a todos los Obispos de Francia, oró al Señor e hizo que otros también orasen; y finalmente, con entereza y serenidad, en la Encíclica del 10 de Agosto de 1906, declaró abiertamente que la Iglesia no aceptaba, ni podía aceptar las asociaciones culturales en la forma que las habla constituido el Gobierno francés, ya que estaban de por medio los principios mismos fundamentales en que la Iglesia descansa.

Con esto tuvo el mundo un nuevo y espléndido ejemplo de la firmeza y santidad de la Iglesia, la cual puesta, como dice el Pontífice, en la alternativa de escoger entre la ruina material y la efane y lesión de los divinos principios sobre los cuales Jesucristo la fundó; antes de ver menoscabada una de sus prerrogativas esenciales, se dejó arrebatar las riquezas terrenas que le eran absolutamente necesarias para el mantenimiento de los clérigos y sacerdotes, para el ejercicio del culto y para la conservación de los edificios sagrados.

**La cuestión española**  
España, habida de la España oficial, intentó una lejana y ridícula imitación de la política francesa. Apenas el Sr. Canelejas subió al poder, entabló nuevas negociaciones, que más bien tenían el carácter de imposiciones. Abrigaba la inocente confianza de obligar a la Santa Sede a seguirle por el camino que él había elegido; pero se quedó en puro jasso. El Pontífice no accedió a las demandas jacobinas de Canelejas, ni temió sus iras. Las leyes jacobinas votadas, o más bien sancionadas por el asfalto Canelejas y las Cámaras, dejaron las negociaciones como estaban.

La áspera lucha entre la fuerza y el derecho no empujó al Santo Anciano, quien siempre celoso custodio y defensor de los sacrosantos derechos de la Iglesia, no acogió jamás las imposiciones de Canelejas, que hubiera querido intimidar, pero que, por lo contrario, hizo brillar con nuevos esplendores la grandeza moral de la Iglesia en la católica España.

La libertad «para todo» culto, la ley del Cándido, fueron las diversas etapas de un Gobierno jacobino que sin embargo no alcanzaron el fin para que habían sido dictadas.

Pío X vió reunirse a su alrededor, para protestarle el amor más filial y sincero y a más firme adhesión, la mayor parte de la nación española, profundamente católica y enemiga acérrima de todo vulgar sectarismo.

**La Encíclica por el Centenario de San Carlos Borromeo y el odio protestante**

Para las fiestas del centenario de San Carlos Borromeo, en Mayo de 1910, el Sumo Pontífice publicó una Encíclica contra el modernismo y la escuela laica. Esta Encíclica, escrita con un corazón de padre, irritó agriamente a los protestantes de Alemania que exigían del Gobierno Imperial medidas severas contra la Cabeza de la Iglesia Romana.

Las iras de estos sectarios del protestantismo solo sirvieron para consolidar todavía más el poder moral de la Iglesia de Roma entre los católicos alemanes.

La esperanza que los enemigos de la verdadera Iglesia tenían de ver divididas las fuerzas católicas entre el falso modernismo y el verdadero y sincero estudio de la religión, salió fallida. Tanto en las cuestiones políticas, como en las morales y de fe, los católicos de Alemania inclinaron siempre, con sumisión, la cabeza ante el supremo juez, el Pontífice romano.

**La reforma del Breviario**  
Pío X, llevó también a cabo la importante y necesaria reforma del Breviario Romano.

Una comisión por el Papa elegido tomó con el interés digno de tan grave causa, el desempeño del encargo recibido del Pontífice, y el motu proprio publicado al finalizar el mes de Diciembre de 1911 coronó tantas y tan dignas fatigas.

## LA ASAMBLEA

Las continuas conferencias políticas que en estos días se vienen celebrando por el Sr. Gobernador civil de la provincia para conseguir que el día 27 se reúna la Asamblea, son indudablemente dignas de aplauso, porque ellas demuestran la buena voluntad y espíritu de concordia que anima a dicha autoridad y lo enterado que está de los daños que se vienen irrogando a los intereses provinciales con esta política de menudencias que se viene haciendo de Cáiz.

Según parece y hasta de público se dice, los conservadores andistas pretenden que ocupen la presidencia de la Comisión provincial D. Joaquín Pérez Lillo; los liberales quieren que lo sea D. Luis Ramírez Galindo; los republicanos desean que lo sea D. Gabriel Martín.

No sabemos si habrá otros candidatos.

Como el acuerdo no viene respecto a este punto, la reunión de la Asamblea no es fácil que se celebre para la fecha en que está convocada y los que tengan la culpa de ello, que ya veremos en su día quienes son, confirmarán que solo aspiran a conquistar puestos públicos, para encumbrarse, para figurar o para llamar la atención cuando no se tienen méritos propios para llamar por su talento.

Sin embargo, el Sr. Fernández Jiménez está dispuesto a que cese este estado de cosas, a que las funciones administrativas se normalicen y a que se cumpla lo dispuesto y para ello no escatimará medios y está dispuesto a recurrir a cuantos procedimientos sean legales para hacer que se cumpla la ley y se reúna la Diputación. Celebremos que lo consiga.

## El estandarte de los Dragones DE LA MUERTE

**No hay tal estandarte**  
Entre la batavia de noticias estupidas que llega de los campos de batalla, mejor dicho de los Centros oficiales en que se confabulan, vino una hace pocos días que tiene una rectificación muy interesante.

Dada el telegrama de París que los belgas, luchando con los famosos «Dragones de la Muerte», les habían arrebatado el estandarte.

Se dice que Santos Dumont ha puesto el premio ofrecido al primer soldado que arrebatase una bandera a los alemanes, a disposición del Gobierno belga para que se lo entregase al soldado que arrebató a los «Dragones de la Muerte» su estandarte.

La noticia es absolutamente falsa.

Los «Dragones de la Muerte» NO TIENEN ESTANDARTE.

Lo perdieron en la guerra con Dinamarca.

Y en Alemania cuando un regimiento o un escuadrón pierde su bandera no se le da otra nueva. En la primera guerra se le manda a la vanguardia a conquistarla por su heroísmo.

Y tiene que ser éste de tan alto grado tan fuera de lo corriente, que los «Dragones de la Muerte», apesar de haber sido enviados a China y de haberse batido allí como leones, no reconquistaron el galardonado.

Ahora han ido los primeros a Bélgica. Pero sin estandarte. En la guerra pasada entre Francia y Alemania, sólo perdieron los alemanes una bandera.

Entero, sin quedar un solo hombre, quedó el regimiento sobre el campo de batalla por defenderlo.

Los franceses se la cogieron al alférez que había muerto abrazado estrechamente a ella.

Y tan portentosa fué la hazaña, que Francia, noblemente conmovida, al hacerse la paz acordó devolver a Alemania la preciada enseña, defendida con la vida de todos los que se cobijaron bajo sus pliegues.

## Beos de Sociedad

Srta. que venderán papeletas en el mundillo de la Rifa de las Escuelas Católicas, hoy sábado.

De seis y media a siete y media: Señoritas de Bilbao y Pizarro.

De nueve a diez: Srtas. de Bellamy y Marzan.

De diez a once: Srtas. de Aramburu, Serin y López Barril.

El regalo del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz, la Santísima Virgen de Lourdes, tocó en suerte a la Srta. de Polo, que vive Sr. Gurmundo Moret 4, y el del excelentísimo Sr. D. Miguel Ambuldy, Comandante de Marina, a la niña Socorro Rodríguez de Arias y Duarte, que vive Calderón de la Barca, 4.

Hoy entrarán en suerte la otra mesita dorada del Centro Mercantil e Industrial, y el segundo perro de biscuit, del Centro del Ejército y Armada.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del ilustrado escritor y antiguo amigo nuestro, el Sr. D. Mariano Sánchez de Enciso, que, procedente de Madrid, pasa unos días en esta al lado de su familia.

Al saludar a tan estimado compañero damos las gracias a su estancia en Cádiz.

La Marina representada anoche en el Teatro de Verano alcanzó buena interpretación, aunque el público esperaba más del tenor Sr. Bacás, el cual, estaba un poco roto, sin que esto en nada desluciera su labor.

Cantó con gusto, afinación y buena escuela, escuchando aplausos en varias ocasiones.

El Sr. Bordás fué saludado con grandes aplausos, que se repitieron en todos los números en que tomó parte.

La Srta. Busch demostró anoche más facultades que escuela.

También fueron nutridos los aplausos que escuchó.

El maestro Guardón llevando toda la obra en la punta de la batuta y haciendo, como él sabe, juegos malabares con la partitura y los cantantes. La mayoría de los aplausos le corresponden por derecho de conquista.

Para esta noche se anuncia La Viuda Alegre.

También se anuncia para en breve el estreno de Dolores y La Tempestad.

Se encuentra enfermo el activo redactor de Diario Conservador y estimado amigo, nuestro D. Tomás Mariño.

Desamamos su pronto restablecimiento.

Pelot y señales de los novillos que se ha de lidiar mañana y que estarán de manifiesto en la explanada del Balneario esta tarde.

Núm. 4.—«Zahumerio», negro entrepelao.

Núm. 32.—«Barconero», castaño.

Núm. 16.—«Relampago», castaño.

Núm. 86.—«Castaño», berrendo en negro listón.

Núm. 13.—«Zamorano», negro.

Núm. 26.—«Paletero», berrendo en negro.

Núm. 6.—«Saido», negro, (reserva.)

Todos según nos dicen, son muy bien encornados y de bonita lidada.

Como se sabe, serán lidiados por Zarria, Rodarte y Paco Mateo.

Al Puerto marchó D. Mariano Portillo y a Jerez D. José Luqué.

## Asociación Gaditana de Caridad

Nota de las raciones suministradas en el día de la fecha:

A sus acogidos . . . . . 694

Provisionales . . . . . 102

Vales . . . . . 1000

Transeantes . . . . . 005

Total . . . . . 801

Se ha servido en el almuerzo bacalao con arroz y de postres uva.

Se ha servido en la comida cocido de gabanos y verduras y de postres uvas.

Cádiz 21 de Agosto de 1914.

## CARGOS JUDICIALES

Por la Audiencia de Sevilla se avisa haber solicitado cargos judiciales en esta provincia las señoras que se expresan a continuación, para que los que deseen hacer reclamaciones puedan recurrir en el plazo legal.

**Tarifa**  
D. Agustín Paralta Rodríguez, don Antonio Acuña Campoy, don Antonio López Ruiz y don Bernardo Zabeldia Rips, para fiscal propietario.

**Prado del Rey**  
D. Francisco Valazquez Lazo y don José Onate Castillo, para fiscal propietario.

D. Francisco Luna Crespo y don Manuel Garrido Barea, para fiscal suplente.

**Villamartin**  
D. José Armario Pérez, para fiscal suplente.

D. Rafael de Troya y Román, para fiscal propietario.

**Oádiz (Santa Cruz)**  
Ninguno.

**Villaluenga del Rosario**  
D. Antonio Ramos Sánchez y D. Pablo Rojas Sánchez, para Fiscal propietario.

D. Idelfonso García Jiménez, para Fiscal suplente.

**Utrique**  
D. Vicente Corrales González y D. Blas Rivera Bantex, para Fiscal propietario.

D. Francisco García Piñero, para Fiscal suplente.

**Jerez (Santiago)**  
D. Juan Francisco Velardo y Ramos Izquierdo, para Fiscal propietario.

**Puerto Serrano**  
Don Ramón de Troya y Uclés, para fiscal propietario.

Don Francisco Carretero Morillo, para fiscal suplente.

**Satenil**  
Don Cándido Peña Fernández, para fiscal propietario.

**Rota**  
Don Federico Gómez de la Torre, para fiscal suplente.

**Oeada**  
Don Juan Regio Saiguero, don Juan Zarita Torres y don José Gutiérrez, para fiscal propietario.

## NOTAS DEL PUERTO

**Allo de San José**  
Regalos para la tómbola de la Victoria.

(Continuación)

La Sociedad Leg. de Cazadores, un perrito de bronce con reloj.

D. Ernesto Jiménez y Sra., 25 pesetas.

D. Nicolás Martínez Golón, dos cuadritos de barro con figuras.

D. Luis Pérez Grant, un San José (efigie)

Una persona caritativa (incógnito), 25 pesetas.

D. Valentín Galarza y Sra., un par de macetas.

D. María S. Gómez de Gómez, un caprichoso aparato eléctrico.

D. Luis Pérez Gutiérrez y Sra., una fresera de cristal y metal blanco.

D. Manuel Ruiz Calderón y Sra., un caprichoso aparato eléctrico.

D. Ramón López Arena, un par de floreros.

D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, una elegante batea de plata meneses.

D. Francisco Javier Caballero y Sra., un par de figuras.

D. José Pastor de la Rimada, un par de floreros.

D. Pastora García Vergara, un caprichoso esencero, un florero centro y un joyerito de cristal.

El Hotel de Vista Alegre, un aparato eléctrico.

La Sra. Vda. de Macpherson, 50 pesetas.

Obreros del Centro Católico, un elegante tarjetero de cristal con pie de metal blanco.

D. María de la O Manrique de Lara, 100 pesetas para comprar un objeto.

D. Joaquín Viquez y Sra., un par de floreros de plata.

(Continuación.)

**En la playa**  
Las tardes en la playa de la Pantilla se hacen deliciosas.

Numeroso público afuye a escuchar la banda de Pavia, que no seis a ocho da conciertos diarios.

El restaurant, sucursal de la «Primera de Jerez», es muy concurrido, y el movimiento de carruajes grande.

**De aviación**  
En las tardes de los próximos días, jueves 27 y domingo 30, efectuará distintos vuelos en la playa de la Pantilla el notable aviador Mr. Tixier que viene en sustitución de la señorita Damedor anteriormente contratada y que fuerza mayor la impide cumplir su compromiso.

**Obras**  
Muy notables son las de mejora que se hacen en el Hospital de San Juan Juan de Dios, costeadas por la virtuosa y Excmo. Sra. D.ª M.ª

caela Aramburu, viuda de Moreno de Mora.

Muy precisas al benéfico establecimiento las reformas que se le están haciendo y nunca podremos los portuenses significar cual merezca, la gratitud que a tan noble dama debemos por el generoso acto que realiza.

**Programas**  
La banda de música del regimiento de Pavia, ejecutará mañana sábado los siguientes:

En la playa de 6 a 8.

1.º Lo prometido (pasodoble).—Tormo.

2.º La alegría de la huerta (jota).—Chueca.

3.º La tragedia de Pierrot (fantasía).—Chapi.

4.º Je m'appelle Two Step.—Worsley.

5.º El magyar (pasodoble).—Allier.

En la Victoria de 9:30 a 11:30.

1.º Los Cadetes de la Reina (pasodoble).—P. Luna.

2.º Fantasía.—Serrano.

3.º Opera Parsifal (fantasía).—Wagner.

4.º Valses.—Leofall.

5.º L' bombardier (pasodoble).—G. Parés.

El Corresponsal.

21-8-1914.

## NOTAS MUNICIPALES

El Consul de España en Matanzas llama a los herederos de D.ª Josefa Paredes Macías.

José Rodríguez Montes y Agustín Conde Suarez solicitan ocupar plazas vacantes de bombas.

La Alcaldía de Sanlúcar participa autorizó remesa de explosivos a D. Joaquín Arcusa.

La Alcaldía de Vitoria remita oficios para los herederos de D. Manuel Zamala.

## NOTICIAS

**Embarcación**  
Quien se crea con derecho a una embarcación de las llamadas traineras, que se ha encontrado cerca del Cañal de Puentes, puede reclamarla en la Comandancia de Marina.

**Ladrón de pieles**  
En San Roque ha sido detenido por la Guardia civil, Bartolomé Núñez Morales, por haber resultado encubridor y cómplice en robos de pieles curtidas, algunas de las cuales se le han encontrado en su casa y otras han sido vendidas.

**Subasta**  
El día 24 del actual se celebrará en Madrid la subasta para adjudicar las obras de reconstrucción del muelle de Santa Pola (Alicante).

**Instancias**  
Para que informe la sección administrativa de 1.ª enseñanza de la provincia de Cádiz y que se amplien detalles necesarios para resolver, ha sido devuelta por la Dirección general de 1.ª Enseñanza las instancias de los maestros de sección de las escuelas graduadas de Jerez de la Frontera, D. Francisco Molina Bantex y D. Francisco Sánchez Claro.

**Consumos**  
Entrega a Caja hoy día de la fecha:

Central	1.956.642
Fielato núm. 1.	875.642
2.	136.749
3.	318.813
4.	120.692
Suma	3.508.538

Cádiz 21 de Agosto de 1914.

**Bonsfionola**  
D. Villaluenga del Rosario remiten al Gobierno duplicado del acta de reorganización y constitución de la Junta local de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

**Acidentes**  
Por la Alcaldía de Jerez se remiten documentos de accidentes del trabajo relacionados con los obreros Manuel Sánchez de la Puente, Manuel Marín Morales, Antonio Rodríguez, José Sempalo Vargas y Francisco Acosta Castro.

**Hospital militar**  
Ayer ingresaron en este Hospital los individuos siguientes:

R. gimient. I. anterior de Pavia; Tambor, Luis Alejo Bianco.

Id. de Gula; Sargento, Lomés de la Hara Leguna.

2.ª Compañía Sanidad Militar: Sanitario, D. Miguel García Morales.

Ayer no se han dado bajas.

Existen enfermos 192, de estos, de compañía 165 y 27 de Plaza.

**Matrícula**  
En Zuhara está expuesto al público la rectificación del padrón industrial que ha de servir de base a la matrícula del futuro año de 1915.

**Suscripción**  
En Arcos se iniciará por el excelentísimo Ayuntamiento la suscripción a favor de los repatriados, secundando la iniciativa de la reina D.ª Victoria, en la que tomará parte dicho vecindario.

**La Asamblea**  
Los alcaldes de los pueblos dan cuenta al Sr. Gobernador de haber entregado a

los interesados los pliegos dirigidos a los diputados provinciales remitidos por este Gobierno.

Son las citaciones para la Asamblea del día 27.

**Gastos carcelarios**  
Desde Grazalema envían para su aprobación por la superioridad, el presupuesto de ingresos y gastos carcelarios de dicho partido judicial para el año 1915.

**Deliciosos, higiénicos, estomacales** son los Licores y Elixirs que en Tarragona elaboran los PP. Chartreux, llamados de la **Grande Chartreuse**. Estos productos han sido imitados, pero ni siquiera iguales.

**Certificación**  
Por la Comisión Mixta de reclutamiento de esta provincia, se remite al general subinspector de las tropas de Melilla, la certificación que tiene interesada del mozo Ramón García Guind.

**Presos y detenidos**  
Ha ingresado en la Prevención, procedente de Guadalupe, el preso Alfonso Melero Candón.

Para extinguir pena de arresto será conducido de San Fernando a Barcelona, Juan Quincoces Estuqui.

El preso en el Puerto de Santa María, Juan Jiménez Serena, será trasladado a Sanlúcar la Mayor, a disposición del Juzgado de Instrucción.

A la Coruña será trasladado desde esta capital, Jesús Rodríguez Suárez.

En la Prevención civil había hoy 40 detenidos.

En la Prevención civil había hoy 40 detenidos.

El vecino de Arcos de la Frontera don Juan Camacho García, solicita licencia para uso de armas.

(POR TELEGRAMA)

## EL CADÁVER DEL PAPA EN TERRITORIO BELGA IMPORTANTES COMBATES

Probablemente los funerales oficiales por Su Santidad se celebrarán el martes.

Serán presididos por el rey y a ellos asistirá el ministro de Estado en representación del Gobierno.

El rey permanecerá en San Sebastián varios días.

**El testamento del Papa**  
El testamento del Pontífice es muy breve.

Después de una breve profesión de fe dice que habiendo nacido pobre quiere morir pobre.

Recomienda al Vaticano proteja a su familia, rogando le asignen trescientos francos anuales.

Deja en su facultad de su sucesor para que lo apruebe o desoche.

Legó a su sucesor cien mil francos que le donó personalmente un caballero anónimo.

Dispone que no se embalsame su cuerpo y que los funerales que se le apliquen sean sencillísimos.

**Cardenales**  
Por Oviedo, ha pasado con dirección a Madrid, el Cardenal Guisasaola.

El Cardenal Cos; marchará en breve.

El Cabildo se reunirá para acordar los funerales, que serán el día 25.

**Sufragio**  
En Vizcos, el Arzobispo de Granada celebró Misa rezada en sufragio de Pío X.

Asistieron numerosos fieles.

Las autoridades lo visitaron para darle el pésame.

**Enferma**  
Dicen de Roma que la hermana del Pontífice, Ana Sartor está enferma, inspirando inquietud su estado.

**Señal de duelo**  
En Sevilla, el Ayuntamiento acordó levantar la sesión en señal de duelo, por el fallecimiento del Pontífice y que constara en acta el sentimiento de la Corporación.

También acordaron asistir oficialmente a los funerales.

En Murcia el Cabildo acordó celebrar solemnes funerales por el Pontífice.

En el Ayuntamiento se puso la bandera enlutada.

Las autoridades desfilaron por Palacio dando el pésame al Prelado.

**Circular elogiada**  
El Boletín Eclesiástico publica una elocuentísima circular del Obispo de Madrid con motivo del fallecimiento del Papa.

Sintetiza la sublime labor del Pontífice.

**Nada más agradable al desportar** que enjugarse con el único dentífrico higiénico LICOR DEL POLO. Perfuma deliciosamente el aliento, refresca la boca y destruye el mal sabor que pueda producir un largo sueño.

**Dos detenidos**  
En Conil estuvo la guardia civil al individuo Antonio Jiménez Briga, de 47 años de edad, para cumplir la pena de tres días de arresto a que había sido condenado por lesiones.

La de Chiclana ha detenido por orden del señor juez de Instrucción a Manuel Parra Gallego (a) «Manani».

## LABORATORIO MUNICIPAL

— Aguas de la ciudad del día de la fecha. Resultado del análisis:

Dureza total . . . . . 175°

Cloruro expresado en el de sodio . . . . . 0'1023

Materia orgánica determinada en el líquido ácido y expresada en oxígeno . . . . . 0'0003

Amoniaco . . . . . 0'0000

Acido nítrico . . . . . 0'0000

Acido nítrico . . . . . Indicios.

Cádiz 20 de Agosto de 1914.—A. Urubey.

## PEDRO DOMECO

Casa fundada en 1790.

## VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, Antequera Eloy y Flores, plaza de Belén, número 7, Jerez de la Frontera.

caso de Pío X en los puntos siguientes:

Santificación cristiana, formación ejemplo del clero y regulación legislativa de la Iglesia.

Dispone proces en todas las Iglesias.

E 25 serán en la Catedral los funerales solemnes, predicando el Doctoral.

## Traslado del cadaver

ROMA: A las 9:30 fué trasladado profesionalmente el cuerpo del Pontífice a la Basílica de San Pedro.

Cuatro niños con alabardas iban delante.

También iban palafreneros, con cirios encendidos.

El féretro era conducido por 12 sacerdotes y lo rodeaban 16 guardias nobles, con sus comandantes.

Detrás del féretro marchaban la Noble Antecámara Pontificia, los Cardenales y el Mariscal, custodio perpetuo del Concilio.

Seguían a estos los representantes diplomáticos, los Prelados y el personal adscrito a la Secretaría de Estado.

Cerraban la comitiva los oficiales de las guardias suizas y palatinas y de los gendarmes.

En el atrio de la Basílica se hizo cargo del cadaver el Capitulo Vaticano.

En aquel momento fué bendecido el cadaver por el Auditor general de la Cámara Apostólica.

A la entrada de la Basílica había guardias de Carabineros guardando el orden.

También había gendarmes.

Estos, al pasar el cadaver, hacían el saludo doblando la rodilla.

A todo lo largo de la nave central estaba la guardia palatina en dos filas.

Ai pasar el féretro presentaron las armas.

A las 11:45 se abrieron las puertas, entrando una multitud de fieles, que se dirigieron a la capilla del Sacramento donde está depositado el cadaver.

## Noticias de la guerra

**En Alsacia**  
SAN SEBASTIAN: Al Ministerio de Estado le han telegrafado desde Berna diciéndole que se tenían pocos informes de la batalla de Alsacia.

Se sabe que Alemania envió refuerzos en 50 trenes.

ACADEMIA TERESIANA CERVANTES, 16.-CÁDIZ

FUNDADOR: M. I. Sr. D. Pedro Poveda, Canónigo de la S. I. Catedral de Jaén.

INTERNADO Preparación para la Escuela Normal de Maestras.

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA. PARVULOS. Clases de Adorno.

Otras noticias

El Banco

El Gobernador del Banco de España, estuvo hoy en Palacio, teniendo una larga conferencia con D. Alfonso.

Le expuso la situación del Banco y las medidas que se habían adoptado ante la situación planteada actualmente.

Capitán general

Dicen de Oviado que ha llegado el capitán general, siendo recibido con los honores de ordenanza.

Ravistó las tropas y mañana visitará la fábrica de armas.

Exposición

Dicen de Sevilla que el comité de la Exposición Hispano-Americana emprenderá en breves días obras para aliviar la situación de los obreros corcho-taponeros.

Manifestación

De La Unión han salido en manifestación sesenta mil obreros con dirección a Carigena, pidiendo trabajo.

El sábado pararán cuatro mil obreros de las minas de Cebeza.

El eclipse

El eclipse de hoy duró cinco segundos.

La mayoría del público no se dieron cuenta de él. Solo se notó una muy ligera disminución de la luz.

Los ferrocarriles

Hoy se reunió el Consejo en pleno de los ferrocarriles del Norte.

Asistieron todos los consejeros, incluso Comillas, que hacía diez años que no asistía.

Se aprobó la gestión del comité. Se ofreció otorgar un voto de gracias a Rodríguez Sampedro, que presidia.

Parécenle que encontraron una fórmula sobre los cinco millones de oro que tiene la compañía en París.

De Marruecos

Las noticias recibidas por el ministro de Estado acusan tranquilidad en nuestra zona.

En la zona internacional de Tetuán ha sido robado el correo inglés.

Obras

El general Jordana comunica que la paralización de las obras produce intranquilidad.

Los cábilas

También comunican que en los puntos abandonados por las tropas francesas se agitan los cábilas.

Príncipe de Asturias

Al bajar la Reina y los infantes a una barca se rompió una correa, cayendo el Príncipe de Asturias.

Se lesionó en la frente.

Impresión

Dicen de Valencia que el Obispo preconizado de Barcelona S. Ruy, que se hallaba veraneando en Agullent, sufrió un ataque al recibir la noticia del fallecimiento de Su Santidad.

Se halla enfermo, con una temperatura de 39 grados.

Desdichas

La avenida del «Taris», arrastra la cosecha de frutas y cebollas.

Ha arreadado muchos árboles y se ha llevado muchos animales.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: COTIZACIÓN OFICIAL, Día 18, Día 21. Rows include various financial instruments like Deuda perp., Serie F, etc.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy: San Simforiano, mr. Santo de mañana: El Purísimo Corazón de María, San Felipe Benicio of., y San Leovigildo, mr. JUBILEO: Día 22.—En la iglesia de San Francisco. Día 23.—En la misma Iglesia. CULTOS: Iglesia del Carmen.

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 22. Sale el sol a las 5:48. Pónese a las 7:7. Sale la luna a las 6:42. Pónese a las 7:44.

MARRAS DEL DIA 22

Plenar a las 3:00 de la madrugada. Bajamar a las 9:18 de la mañana. Bajamar a las 3:20 de la tarde. Bajamar a las 9:57 de la noche.

EL DIA 23

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz. 10:45 de la mañ. 12:00 de la man. 1:15 de la tarde. 2:30 de la tarde. 2:45 de la id. 5:00 de la id.

EL DIA 23

6:00 de la mañ. 10:30 de la man. 11:45 de la id. 1:00 de la ta de 3:45 de la t rdo. 4:00 de la id.

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL. Salidas de P. Real Salidas de Cádiz. 8:00 de la mañ. 10:00 de la mañ. 11:30 de la idem. 5:00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 10 a 12. Contaduría: de 12 a 16. Banco de Carigena (Plaza de la Constitución): de 10 a 12. Banco de España (calle Antonio López): de 9 a 12 en verano y de 11 a 15 en invierno.

Capitania del Puerto: Muelle.—De 10 a 12. Contratista de las Obras del puerto: de 10 a 12.

Yuntamiento: Secretaría, de 10 a 12. Contaduría: de 12 a 16. Banco de Carigena (Plaza de la Constitución): de 10 a 12. Banco de España (calle Antonio López): de 9 a 12 en verano y de 11 a 15 en invierno.

Capitania del Puerto: Muelle.—De 10 a 12. Contratista de las Obras del puerto: de 10 a 12.

Parroquia de San Lorenzo. La Cofradía de Ntro. Padre Jesús de los Aflijidos, establecida en esta iglesia, cumpliendo con lo que disponen sus Estatutos, celebrará el domingo 23 cuarto del mes, sus ejercicios mensuales, después del toque de oraciones, terminándose con un solemne Miserere y responso por sus cofrades difuntos.

Iglesia de Candelaria. Solemne Triduo que en honor del gran Padre de la Iglesia San Agustín dedican sus hijas las RR. MM. de Candelaria, dando principio el miércoles 26 a las seis de la tarde con sermón por los señores siguientes:

Día 26.—D. Felipe Bernal Conejo, Capellán de las Hermitas de los Pobres.

Día 27.—R. P. Julio de la Virgen del Villar, Carmelita Descalzo.

Día 28.—D. Manuel Troitido, capellán de la Comunidad y catedrático del Seminario.

El viernes 28, día en que la Iglesia celebra la fiesta de nuestro glorioso Padre, será la función principal, a las nueve y media de la mañana, panegirizando las glorias del Santo el M. I. Sr. D. Juan Galán Caballero, dignidad de Deán de la S. I. C.

EL FENIX PAPELERIA COMERCIAL, S. FRANCISCO 15

Habiendo comprado las existencias de géneros de este establecimiento, y siendo el Activo y Pasivo de mi antecesor D. Isidro Castro y Puelles de mi cuenta, lo hago saber al Comercio en general para los efectos consiguientes. Cádiz 1.º de Agosto de 1914.

Academia de Santa Barbara Preparación para carreras militares y Armada.—Beato Biego de Cádiz número 8.

El curso dará principio en 1.º de Septiembre. Para informes y matrículas de internos, medio-pensionistas y externos, las horas de despacho son de tres a cinco de la tarde.

Academia de Santa Barbara Preparación para carreras militares y Armada.—Beato Biego de Cádiz número 8.

El curso dará principio en 1.º de Septiembre. Para informes y matrículas de internos, medio-pensionistas y externos, las horas de despacho son de tres a cinco de la tarde.

Academia de Santa Barbara Preparación para carreras militares y Armada.—Beato Biego de Cádiz número 8.

El curso dará principio en 1.º de Septiembre. Para informes y matrículas de internos, medio-pensionistas y externos, las horas de despacho son de tres a cinco de la tarde.

Academia de Santa Barbara Preparación para carreras militares y Armada.—Beato Biego de Cádiz número 8.

El curso dará principio en 1.º de Septiembre. Para informes y matrículas de internos, medio-pensionistas y externos, las horas de despacho son de tres a cinco de la tarde.

Academia de Santa Barbara Preparación para carreras militares y Armada.—Beato Biego de Cádiz número 8.

El curso dará principio en 1.º de Septiembre. Para informes y matrículas de internos, medio-pensionistas y externos, las horas de despacho son de tres a cinco de la tarde.

Academia de Santa Barbara Preparación para carreras militares y Armada.—Beato Biego de Cádiz número 8.

El curso dará principio en 1.º de Septiembre. Para informes y matrículas de internos, medio-pensionistas y externos, las horas de despacho son de tres a cinco de la tarde.

Academia de Santa Barbara Preparación para carreras militares y Armada.—Beato Biego de Cádiz número 8.

El curso dará principio en 1.º de Septiembre. Para informes y matrículas de internos, medio-pensionistas y externos, las horas de despacho son de tres a cinco de la tarde.

Academia de Santa Barbara Preparación para carreras militares y Armada.—Beato Biego de Cádiz número 8.

El curso dará principio en 1.º de Septiembre. Para informes y matrículas de internos, medio-pensionistas y externos, las horas de despacho son de tres a cinco de la tarde.

Academia de Santa Barbara Preparación para carreras militares y Armada.—Beato Biego de Cádiz número 8.

El curso dará principio en 1.º de Septiembre. Para informes y matrículas de internos, medio-pensionistas y externos, las horas de despacho son de tres a cinco de la tarde.

Academia de Santa Barbara Preparación para carreras militares y Armada.—Beato Biego de Cádiz número 8.

El curso dará principio en 1.º de Septiembre. Para informes y matrículas de internos, medio-pensionistas y externos, las horas de despacho son de tres a cinco de la tarde.

Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 5. Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray F.º).—De 11 a 14. Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14. Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De 10 a 14. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa: de 12 a 13. Oficinas administrativas: de 15 a 17. Consuecos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 15. Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19. Parroquias (Archivos).—De 11 a 18. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18. Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 15. Comp.º Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.º.—De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 9 a 15. Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14. Giro Matas (Rubio y Díaz 1.º).—De 12 a 15. Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 13 y de 15 a 18. Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16. GORREROS. Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 17:30 a 17:45. Lista de Gorreros: De 9 a 17 y de 21 a 22. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 5. Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray F.º).—De 11 a 14. Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14. Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De 10 a 14. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa: de 12 a 13. Oficinas administrativas: de 15 a 17. Consuecos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 15. Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19. Parroquias (Archivos).—De 11 a 18. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18. Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 15. Comp.º Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.º.—De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 9 a 15. Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14. Giro Matas (Rubio y Díaz 1.º).—De 12 a 15. Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 13 y de 15 a 18. Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16. GORREROS. Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 17:30 a 17:45. Lista de Gorreros: De 9 a 17 y de 21 a 22. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 5. Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray F.º).—De 11 a 14. Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14. Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De 10 a 14. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa: de 12 a 13. Oficinas administrativas: de 15 a 17. Consuecos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 15. Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19. Parroquias (Archivos).—De 11 a 18. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18. Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 15. Comp.º Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.º.—De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 9 a 15. Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14. Giro Matas (Rubio y Díaz 1.º).—De 12 a 15. Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 13 y de 15 a 18. Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16. GORREROS. Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 17:30 a 17:45. Lista de Gorreros: De 9 a 17 y de 21 a 22. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 5. Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray F.º).—De 11 a 14. Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14. Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De 10 a 14. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa: de 12 a 13. Oficinas administrativas: de 15 a 17. Consuecos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 15. Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19. Parroquias (Archivos).—De 11 a 18. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18. Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 15. Comp.º Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.º.—De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 9 a 15. Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14. Giro Matas (Rubio y Díaz 1.º).—De 12 a 15. Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 13 y de 15 a 18. Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16. GORREROS. Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 17:30 a 17:45. Lista de Gorreros: De 9 a 17 y de 21 a 22. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 5. Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray F.º).—De 11 a 14. Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14. Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De 10 a 14. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa: de 12 a 13. Oficinas administrativas: de 15 a 17. Consuecos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 15. Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19. Parroquias (Archivos).—De 11 a 18. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18. Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 15. Comp.º Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.º.—De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 9 a 15. Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14. Giro Matas (Rubio y Díaz 1.º).—De 12 a 15. Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 13 y de 15 a 18. Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16. GORREROS. Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 17:30 a 17:45. Lista de Gorreros: De 9 a 17 y de 21 a 22. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 5. Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray F.º).—De 11 a 14. Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14. Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De 10 a 14. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa: de 12 a 13. Oficinas administrativas: de 15 a 17. Consuecos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 15. Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19. Parroquias (Archivos).—De 11 a 18. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18. Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 15. Comp.º Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.º.—De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 9 a 15. Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14. Giro Matas (Rubio y Díaz 1.º).—De 12 a 15. Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 13 y de 15 a 18. Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16. GORREROS. Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 17:30 a 17:45. Lista de Gorreros: De 9 a 17 y de 21 a 22. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 5. Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray F.º).—De 11 a 14. Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14. Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De 10 a 14. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa: de 12 a 13. Oficinas administrativas: de 15 a 17. Consuecos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 15. Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19. Parroquias (Archivos).—De 11 a 18. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18. Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 15. Comp.º Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.º.—De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 9 a 15. Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14. Giro Matas (Rubio y Díaz 1.º).—De 12 a 15. Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 13 y de 15 a 18. Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16. GORREROS. Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 17:30 a 17:45. Lista de Gorreros: De 9 a 17 y de 21 a 22. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 5. Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray F.º).—De 11 a 14. Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14. Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De 10 a 14. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa: de 12 a 13. Oficinas administrativas: de 15 a 17. Consuecos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 15. Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19. Parroquias (Archivos).—De 11 a 18. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18. Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 15. Comp.º Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.º.—De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 9 a 15. Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14. Giro Matas (Rubio y Díaz 1.º).—De 12 a 15. Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 13 y de 15 a 18. Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16. GORREROS. Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 17:30 a 17:45. Lista de Gorreros: De 9 a 17 y de 21 a 22. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 5. Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray F.º).—De 11 a 14. Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14. Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De 10 a 14. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa: de 12 a 13. Oficinas administrativas: de 15 a 17. Consuecos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 15. Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19. Parroquias (Archivos).—De 11 a 18. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18. Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 15. Comp.º Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.º.—De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 9 a 15. Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14. Giro Matas (Rubio y Díaz 1.º).—De 12 a 15. Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 13 y de 15 a 18. Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16. GORREROS. Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 17:30 a 17:45. Lista de Gorreros: De 9 a 17 y de 21 a 22. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 5. Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray F.º).—De 11 a 14. Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14. Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De 10 a 14. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa: de 12 a 13. Oficinas administrativas: de 15 a 17. Consuecos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 15. Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19. Parroquias (Archivos).—De 11 a 18. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18. Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 15. Comp.º Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.º.—De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 9 a 15. Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14. Giro Matas (Rubio y Díaz 1.º).—De 12 a 15. Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 13 y de 15 a 18. Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16. GORREROS. Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 17:30 a 17:45. Lista de Gorreros: De 9 a 17 y de 21 a 22. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 5. Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray F.º).—De 11 a 14. Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14. Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De 10 a 14. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa: de 12 a 13. Oficinas administrativas: de 15 a 17. Consuecos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 15. Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19. Parroquias (Archivos).—De 11 a 18. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18. Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 15. Comp.º Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.º.—De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 9 a 15. Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14. Giro Matas (Rubio y Díaz 1.º).—De 12 a 15. Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 13 y de 15 a 18. Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16. GORREROS. Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 17:30 a 17:45. Lista de Gorreros: De 9 a 17 y de 21 a 22. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 5. Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray F.º).—De 11 a 14. Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14. Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De 10 a 14. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa: de 12 a 13. Oficinas administrativas: de 15 a 17. Consuecos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 15. Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19. Parroquias (Archivos).—De 11 a 18. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18. Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 15. Comp.º Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.º.—De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 9 a 15. Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14. Giro Matas (Rubio y Díaz

# MANZANILLA ROMANA "ROMULO Y REMO" Seleccionada. (Marca registrada)

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo) es un inmejorable antibilioso. — Venta en farmacias, droguerías y buenos ultramarinos

á 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas

Las enfermedades del estómago, venciadas facilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos se curan con el uso de la «Manzanilla Romana» (Rómulo y Remo), medicación naturalista. Depositarios: Sres. Pérez Martín y Comp., Alcalá 9, Madrid.

Venta al por mayor en Cádiz, SRES. EMILIO PORTAS Y COMP.<sup>a</sup>

Muestras gratis solicitándolas (enviando sello de 0'15 para franqueo) al representante para España y Portugal, A. Reyes Moreno, Abada 5, Madrid

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

AGOSTO DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### INFANTA ISABEL DE BORBON

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Agosto saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (facultativa), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 22 de Cádiz, el vapor

### LEON XIII

directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldría de ese puerto el 21 y de Cádiz el 22.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

### MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBAY MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Agosto saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

### ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Guatemala y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen reglas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 8 de Agosto saldrá de Liverpool y el 10 de Barcelona, haciendo á veces las escalas intermedias, el vapor

### FERNANDO POO

directamente para Cebu, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Cebu, Japón y Australia.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

### ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santa Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 15 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Gabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Cambia por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Ciego, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Gabello.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor

### M. L. VILLAVERDE

en escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por los vapores regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirijirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía da base rebajas de 50 p. 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo a las vigencias dispuestas para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como muestra, desea hacer las exportadoras.

PARA MAS INFORMES, dirijirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMPA. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 2.

## Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. Cádiz

SERVICIO QUINGENAL

Para SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, CARDENAS y NEW-ORLEANS.

Saldrá de Cádiz el día 23 de Agosto el vapor

### VALBANERA

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua, la Grande, Calbarico, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guanánamo y Manzanillo. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.<sup>a</sup>

El siguiente vapor saldrá el día 11 de Septiembre.

## Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. Cádiz

SERVICIO FIJO Y RAPIDO PARA

### MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El navío y de gran mar en vapor correo transatlántico español de 10.000 toneladas,

### CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 1 de Septiembre de 1914, a las diez de la mañana.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé, La Plata, y todos los puertos de Patagonia.

El día de la salida se recibe el vapor carga, debiendo quedar al otro día la víspera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.<sup>a</sup>, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 18 de Septiembre

## Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes. El vapor español

### HESPERIDES

Capitán don J. Gelfi.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia pública y de oficio, el día 26 de Agosto, a las nueve de la mañana.

Consigatarios: VIUDA DE E. ALCONY Y F. LERDO DE TEJADA, Insa Peral 9.

## VAPORES DE IBARRA Y C. S. en C.—Sevilla

Salidas del puerto de Cádiz Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveades, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a todo correo para Nantes, Havre, Dunkerque, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES Y VIERNES, a las 10

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 10

Para Huelva, María, Avilés, Laredo y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 10

Admite carga y pasajeros.—Consigatario: JUAN JOSE RA-VINA, Beato Diego de Cádiz 12.—Cádiz.

## COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINEUSA (antes de Espaliu y Comp).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, y Palamós. El magnífico vapor español

### ANDALUCIA

Capitán don G. Abril.—Saldrá el martes 25 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.—Consigatarios, Insa Peral 9, entrada por la calle Doctor Zurita.

VIUDA DE E. ALCONY Y F. LERDO DE TEJADA.

## IMAGENES Y ALTARES

JOSE TENA.—Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA

Se construyen toda clase de Imágenes Talladas en madera, de 50 pesetas en adelante; para vestir, desde 30 pesetas.—ALTA-RES-RETABLOS, desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia para la visita domiciliaria, desde 34 pesetas.

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

## SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificados desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evita al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etcétera etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta.

OFICINAS: GOYA 6, BAJO.—MADRID

## SI DESEA HACER PROPAGANDA

DIRIJASE SIEMPRE A

### A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD

### EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

ABADA 5, PRIMERO.—MADRID

PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

## IMPRENTA

DE

## "EL CORREO DE CADIZ"

ESPECIALIDAD en Memorandos, Facturas, Circulares, etc., etc.

TALLEDES: N. DEL REAL TESORO 3

## Quintín Ruiz de Gauna. VITORIA (ESPAÑA)

### VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS:

MAXIMA: Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILIA: Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esterilizadas.

ENVIOS A ULTRAMAR

# EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: al mes, 2'00  
Península. Trimestre adelantado . . . 6'00  
Extranjero. Trimestre adelantado, Frances . . . 16'00

Redacción, Administración e Imprenta

Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Se admiten REQUERIMIENTOS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para la edición de la noche, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plaza, Insa Peral, . . . 0'20  
En 3.ª plaza, . . . 0'10  
En 4.ª plaza, . . . 0'05

Estos precios son para publicación cada semana por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publican diariamente.—Para anunciar en primera plana y especiales, consulte a la Administración.